

NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO CURSO 2025-26

1. Calendario escolar CORDES 2025-26

∞ El curso comienza el jueves 4/09/25 y finaliza el viernes 19/06/26.

∞ Días festivos en CORDES:

- * 09/10/25-10/10/25: Puente del día de la Comunidad Valenciana
- * 08/12/25: Inmaculada Concepción.
- * 23/12/25-06/01/26: Vacaciones de Navidad
- * 17/03/26-19/03/26: Vacaciones de Fallas
- * 02/04/26-13/04/26: Vacaciones de Pascua
- * 01/05/26: Día del Trabajador

2. Calendario verano CORDES 2025-26

∞ Durante el mes de julio, aquellos alumnos que lo deseen, podrán solicitar clases individuales.

3. Clases individuales de instrumento

∞ Cada alumno recibirá una clase individual semanal con su profesor Suzuki arreglo al Calendario escolar del centro.

∞ Las clases individuales serán presenciales durante este curso. Existe la posibilidad de hacer clases on-line, de forma excepcional. Para estas excepciones, contactar con la dirección del centro.

∞ La Dirección de la escuela establecerá el

horario de cada alumno teniendo en cuenta: la edad y el nivel del alumno y la disponibilidad de horarios de los profesores y aulas del centro.

∞ La gestión de los horarios es competencia de la dirección del centro. En caso de existir algún problema con los horarios, las familias deben realizar la consulta con dirección, no con su profesor de individual.

4. Clases colectivas de instrumento

∞ Cada alumno recibirá una clase colectiva semanal con su profesor Suzuki arreglo al Calendario escolar del centro.

∞ Se establecerán turnos y horarios diferenciados, según los niveles y edades del alumnado.

∞ Las clases colectivas serán presenciales durante este curso.

5. Lenguaje musical

∞ A partir de los 7 años de edad, cada alumno podrá recibir una clase de lenguaje musical semanal.

∞ Las clases de lenguaje serán presenciales durante este curso.

6. Recuperación de clases

∞ **IMPORTANTE:** Si el alumno/a no puede asistir de forma presencial a su clase individual, puede avisar a la escuela para hacerla on-line.

∞ Si el alumno no puede asistir a su clase individual en ningún formato, esta clase no se podrá recuperar.

∞ Si alguno de los profesores no puede impartir alguna clase, ésta se recuperará, dentro del horario y fechas establecidos por la escuela.

7. Familias y profesores asociados a la “FEMS” y “NIÑOS SUZUKI EN ACCIÓN”

∞ Es condición imprescindible, para formar parte de la enseñanza del Método Suzuki, ser socios de la Federación Española del Método Suzuki (tanto las Familias como los Profesores Suzuki). Así, estamos avalados y reconocidos por la ESA y podemos asistir a cualquier “Workshop” Suzuki organizado a nivel mundial.

∞ La CUOTA ANUAL por familia (no por alumno) es de 10 euros y se girará por banco a lo largo del último trimestre del 2025. Para más información contactar con la “Federación Española del Método Suzuki”:

info@federacionmetodosuzuki.es

∞ Con la matrícula del curso 25-26 se incluye la membresía durante un año en la asociación “Niños Suzuki en acción”.

8. Condiciones de matrícula

∞ Orden de matriculación: alumnos antiguos, segundos hermanos, alumnos de bebés CORDES y alumnos nuevos.

∞ La matrícula se abonará anualmente en el mes de julio. La reserva de plaza y horario se hará efectiva al realizar el pago de la matrícula y

entrega de hoja de matriculación. Esto supone la aceptación de la normativa de la escuela.

∞ El importe de las cuotas mensuales se abonará por recibo bancario dentro de la primera semana de cada mes (de septiembre 2025 a junio 2026).

∞ Las bajas se deberán comunicar con un mes de antelación, sin que proceda devolución de la cuota satisfecha si la baja se produce antes de concluir el mes.

∞ El centro se reserva el derecho a modificar horarios de las actividades lectivas a lo largo del curso por motivos justificados.

9. Uso del móvil en la escuela

∞ Adultos: el uso del móvil tendrá lugar en el aula, cuando el profesor lo indique, para la grabación de alguna explicación o ejemplo.

∞ Menores de 16 años: no está permitido el uso del móvil en la escuela.

10. Otras situaciones

∞ En caso de separación de los progenitores con custodia compartida, ambas partes se comprometen a avisar de cualquier cambio significativo que afecte a la actividad en la escuela.